

MARTES, 26 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 98

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2015-7032 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiéndose intentado notificación de la resolución dictada con fecha 10 de febrero de 2015, a doña Francisca Fabiola Mazacote Acosta, sobre incoación de expediente de baja de oficio que se tramita contra ella, y en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1997, se procede a publicar el presente anuncio.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejo de Empadronamiento con carácter previo a la adopción de la resolución que en derecho proceda.

Solórzano, 14 de mayo de 2015.

El alcalde,

Javier González Barquín.

[2015/7032](#)

CVE-2015-7032